507

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Profesionales o de Apoyo a la Gestión)	
ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS de Apoyo a la Gestión No. PS 3612 2022.	
CONTRATISTA	ADRIANA MARCELA LURDUY GARCIA
NIT O CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.023.861.969
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIO TECNICO COMO AUXILIAR DE FARMACÍA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	5.783.400
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	TRES (3) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01 DE FEBRERO DE 2022
FECHA INICIACIÓN	01 DE FEBRERO DE 2022
ADICIÓN	14.369.845
PRÓRROGA	20 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA SUSPENSIÓN	NA
FECHA REANUDACIÓN	NA
FECHA TERMINACIÓN	13 DE DICIEMBRE DE 2022

En Bogotá D.C. a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2022 se reunieron, Yiyola Yamile Peña Ríos identificado (a) con C.C. N°. 53.106.049 de Bogotá, (*Gerente Empresa Social del Estado Código 085 Grado 09*) de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE; en su calidad de ordenador (a) del gasto (e), Iván Darío Ochoa Peláez, identificado (a) con C.C. N°. 19.391.067 de Antioquia (Director Técnico Código 009 Grado 05) en su calidad de Supervisor o Interventor, en representación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., y el(a) señor(a) Adriana Marcela Lurduy Garcia, mayor de edad, identificado (a) con C.C. No. 1.023.861.969 de Bogotá, en calidad de contratista, con el objeto de dar por terminado el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. PS 3612 2022, de acuerdo con la solicitud efectuada por el contratista mediante comunicación del 29 de noviembre de 2022.

Se deja constancia que en la fecha de suscripción del presente documento se da por terminada anticipadamente la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que existe solicitud de terminación anticipada de mutuo acuerdo presentada por el contratista y aprobada por el supervisor.

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:

Iván Darío Ochoa Peláez
Director Técnico
Supervisor o Interventor

Adriana M Lurduy

Adriana Marcela Lurduy Garcia
Auxiliar de Farmacia
Contratista

Yiyola Yamile Peña Ríos
Gerente Empresa Social del Estado
Ordenador (a) del Gasto (e)

sal 60

Elaboró: Angie lizeth Camacho Gordillo.
Revisó: Angie lizeth Camacho Gordillo.

Bogotá DC 29 de Noviembre 2022

Doctora
YIYOLA YAMILE PEÑA
Gerente (E)
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
Ciudad

REF: TERMINACION DE CONTRATO

Respetada doctora

Por medio de la presente y de manera atenta solicito la TERMINACION BILATERAL DEL CONTRATO N° PS 3612 2022 desde el 13 de diciembre de 2022.

Cordialmente:

Adriana M Lurduy

ADRIANA MARCELA LURDUY GARCIA
C.C 1023861969 de Bogotá

V"B" Ivan Dario Ochoa Pelaez
Director Servicios Complementarios – supervisor del contrato